Contrato Nº 54/2022

Entre LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ, domiciliada en Avd. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez República del Paraguay, representada para este acto por EL PROF. DR. ROBERTO GONZALEZ VAESKEN, con Cédula de Identidad N° 714.079, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Industrial Alto Paraná S.A.,** domiciliada en Calle Regimiento Piribebuy Esq. Adrián Jara y Monseñor Rodríguez, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Blas Isidro Burgos López**, con Cédula de Identidad N° 1.069.933, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN TRAYECTO A LAS USF DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN TRAYECTO A LAS USF DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

No Aplica

INDUSTRIAL ALTO PARANÁ S.A
RUC: 80058848-7

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Dr. Roberto Gonzalez Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 420.114

b. Otras consideraciones presupuestarias: No Aplica

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 27/2022, convocado por la Gobernación de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2398/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN TRAYECTO A LAS USF DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE con ID: 420114

LOTE NRO: 1

ASFALTO TRAYECTO HOSPITAL REGIONAL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	1	2.661.100	2.661.100
2	72131701-008	Reparacion de empedrado	Metros cuadrados	160	36.800	5.888.000
3	72101703-9999	reposicion de cordon	Metro lineal	142	30.900	4.387.800
4	72131701-004	Servicio de construccion de asfaltado o pavimentacion	Metros cuadrados	2.855,3	83.950	239.702.435
5	72131701-024	Construccion de lomada	Unidad	1	6.668.373	6.668.373
6	72131701-001	Servicio de señalización de caminos	Unidad Medida Global	5	1.232.500	6.162.500
7	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1	14.500.000	14.500.000
8	72153507-001	Servicio de limpieza general de la construccion	Unidad Medida Global	1	1.325.000	1.325.000
		Precio Total				281.295.208

LOTE NRO: 2

EMPEDRADO KM. 10 ACARAY FRENTE A USF BELLO HORIZONTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Metros cuadrados	3	821.750	2.465.250
2	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	3.316	3.800	12.600.800
3	72103002-002	Servicio de remosion de terreno	Metros cuadrados	3.316	3.800	12.600.800
4	72103002-001	Servicio de nivelado de terreno	Metros cúbicos	1.160,6	4.275	4.961.565
5	72131701-002	Construcción de empedrado	Metros cuadrados	3.316	29.925	99.231.300
6	72131701-014	Construccion de enripiado	Metros cuadrados	3.316	2.850	9.450.600
7	72101703-004	Construccion de cordon	Metro lineal	800	29.450	23.560.000

Dr. Robert L. Gonzalez Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

INDUSTRIAL ALTO PARANÁ S.A
RUC: 80058848-7

8	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	3.316	2.565	8.505.540
9	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	3.316	2.565	8.505.540
10	72153507-001	Servicio de limpieza general de la construccion	Metros cuadrados	3.316	950	3.150.200
Precio Total						185.031.595

LOTE NRO: 3

EMPEDRADO KM. 7 ACARAY TRAYECTO A USF, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Metros cuadrados	3	821.750	2.465.250
2	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	3.360	3.800	12.768.000
3	72103002-002	Servicio de remosion de terreno	Metros cuadrados	3.360	3.800	12.768.000
4	72103002-002	Servicio de remosion de terreno	Metros cúbicos	30	42.750	1.282.500
5	72103002-001	Servicio de nivelado de terreno	Metros cúbicos	1.176	4.275	5.027.400
6	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	1.008	42.750	43.092.000
7	72131701-002	Construcción de empedrado	Metros cuadrados	3.360	29.925	100.548.000
8	72131701-014	Construccion de enripiado	Metros cuadrados	3.360	2.850	9.576.000
9	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metro lineal	9	247.000	2.223.000
10	72101703-004	Construccion de cordon	Metro lineal	738	29.450	21.734.100
11	72101703-004	Construccion de cordon	Metro lineal	115	85.500	9.832.500
12	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	13,8	2.432.000	33.561.600
13	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	3.360	2.565	8.618.400
14	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	3.360	2.565	8.618.400
15	72153507-001	Servicio de limpieza general de la construccion	Metros cuadrados	3.360	950	3.192.000
Precio Total						275.307.150

El monto total del presente contrato asciende a: Gs. 741.633.953 (Setecientos Cuarenta y Un Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Novecientos Cincuenta y Tres) Guaraníes.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

TRIAL ALTO PARANÁ SA
RUC: 80058848-7

Dr. Roberto L. Gonzalez Voesken
Gobernador de Alto Paraná

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La Secretaría de Obras de la Gobernación de Alto Paraná.

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN TRAYECTO A LAS USF DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

INDUSTRIAL ALTO PARANÁ S.A
RUC: 80058848-7

Dr. Roberto L. Gonzalez Valesken
Gobernador de Alto Paraná

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad del Este, República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre de 2022.

Firmado por: LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA

GOBERNACION DEL ALTO PARANA

Prof. Dr. ROBERTO GONZALEZ VAESKEN
C.I. Nº. 714.079
GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ

Firmado por la empresa: INDUSTRIAL ALTO PARANÁ S.A.

INDUSTRIAL ALTO PARANÁ S.A
RUC: 80058848-7

Sr. BLÁS ISIDRO LÓPEZ BURGOS
C.I. Nº 1.069.933
REPRESENTANTE LEGAL